



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 29 OCT 2007

VISTO:

Que por Disposición N° 116/07- CUC se procedió a la redistribución de los cursos que integran el área de Lengua de este Colegio y la Disposición N°15/07 – refrendada por Resolución N°050/07 DiGEP, por medio de la cual se designó al Personal Docente de este Colegio, con carácter suplente en cargo vacante y reemplazante, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de reflejar la verdadera situación de revista el Personal Docente, se hace necesario solicitar se consigne correctamente el carácter de la designación en las horas de enseñanza que desempeñan en este Colegio.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN", AD REFERENDUM DE LA DIRECTORA
GENERAL DE EDUCACION POLIMODAL
DISPONE:**

ARTICULO 1º- Solicitar se consigne como suplente en cargo vacante el carácter de la designación del siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por el plazo que en cada caso se indica:

Prof. DI LORENZO, Estela Adriana (Legajo N°23894 – DNI N°20.335.810), en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura II de 2do. año Polimodal de Ciencias Naturales "C", desde el 23/03/06 y hasta el 31/12/07 y en TRES (3) horas de Lenguas Clásicas: Latín de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "A" y 1er. año Polimodal de Ciencias Naturales "C", desde el 01/03/06 y hasta el 31/12/07.

Prof. PARRAGA, María Celia (Legajo N°20760 – DNI N° 16.038.151), en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura I de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C", desde el 01/03/06 y hasta el 31/12/07.

ARTICULO 2º- Solicitar se consigne como reemplazante el carácter de la designación del siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por el plazo que en cada caso se indica:

DISP. N° 129

MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE

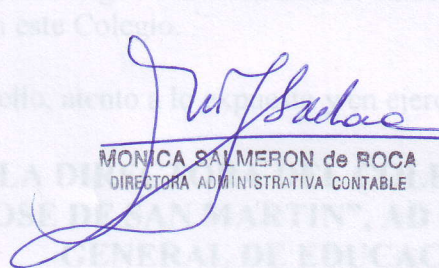


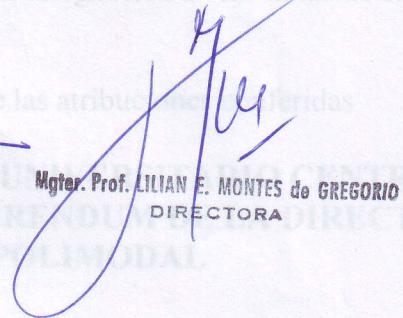
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

Prof. DI LORENZO, Estela Adriana (Legajo N° 23894 – DNI N° 20.335.810), en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura II de 2do. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B", desde el 01/01/07 hasta el 31/12/07, en reemplazo de su titular Prof. María Inés FERNANDEZ por reubicación transitoria en otro curso.

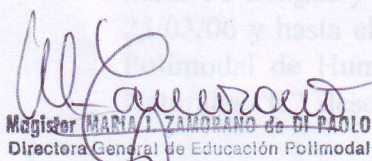
ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION N° 129


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

REFRENDADO:


Mgister MARÍA I. ZAMBRANO de DI PAOLO
Directora General de Educación Polimodal

ARTICULO 2°.- Solicitar se consigne como reemplazante el carácter de la designación del siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por el plazo que en cada caso se indica:

DISP. N° 129

